



SUMARIO

Boletín Oficial

DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

6L/PNLP-0209. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Gobierno de La Rioja se comprometa a reunir a todos los Grupos Parlamentarios antes de la celebración de cada una de las Conferencias de Presidentes a fin de llegar a acuerdos con todos ellos y así poder transmitir en dicho foro el sentir de todos los riojanos y el consenso de todas las fuerzas parlamentarias. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 5762

6L/PNLP-0210. Proposición no de Ley en Pleno relativa a instar al Gobierno de España a que se excluya el vino, como alimento que es, de la futura Ley de Prevención del Consumo de Bebidas Alcohólicas por Menores y que proteja, apoye y promueva pautas de consumo moderado del vino, reconociendo los efectos saludables de un consumo responsable, tal y como viene reclamando el sector. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 5763

INTERPELACIONES

6L/INTE-0001, 6L/INTE-0004, 6L/INTE-0005, 6L/INTE-0008, 6L/INTE-0009, 6L/INTE-0013, 6L/INTE-0017, 6L/INTE-0020, 6L/INTE-0021, 6L/INTE-0022, 6L/INTE-0028, 6L/INTE-0032, 6L/INTE-0036, 6L/INTE-0040, 6L/INTE-0043, 6L/INTE-0044, 6L/INTE-0045, 6L/INTE-0046, 6L/INTE-0050, 6L/INTE-0055, 6L/INTE-0056, 6L/INTE-0057, 6L/INTE-0058, 6L/INTE-0059, 6L/INTE-0060 y 6L/INTE-0061. Expedientes mantenidos para su tramitación en el próximo período ordinario de sesiones. 5764

6L/INTE-0062. Interpelación sobre la política del Gobierno de La Rioja en materia de relaciones institucionales con el Gobierno de España. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario

Socialista.

5776

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

6L/POP-0257. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a cuál fue la función desempeñada por el Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río, en la III Conferencia de Presidentes celebrada en el mes de enero en Madrid. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

5777

6L/POP-0258. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a cuándo supo el Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río, que se habían grabado algunas palabras del Presidente del Gobierno de España por parte de uno de los participantes en la III Conferencia de Presidentes celebrada en el mes de enero en Madrid. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

5777

6L/POP-0259. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a si tuvo alguna relación el Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río, con la grabación de las palabras del Presidente del Gobierno de España por parte de uno de los participantes en la III Conferencia de Presidentes celebrada en el mes de enero en Madrid. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

5778

6L/POP-0260. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a si tuvo alguna relación el Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río, con la difusión a varios medios de comunicación de la grabación de las palabras del Presidente del Gobierno de España por parte de uno de los participantes en la III Conferencia de Presidentes celebrada en el mes de enero en Madrid. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

5779

6L/POP-0261. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a si cree el Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río, que es ético difundir a varios medios de comunicación la grabación no autorizada de las palabras del Presidente del Gobierno de España por parte de uno de los participantes en la III Conferencia de Presidentes celebrada en el mes de enero en Madrid. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

5779

6L/POP-0262. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a si cree el Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río,

que es ético grabar de forma no autorizada las palabras del Presidente del Gobierno de España por parte de uno de los participantes en la III Conferencia de Presidentes celebrada en el mes de enero en Madrid. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 5780

6L/POP-0263. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a si conoce el Consejero de Educación la situación por la que atraviesa el CRA de Arnedillo. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 5781

6L/POP- 0264. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a si conoce el Consejero de Educación o algún alto cargo de su Consejería las actividades ilícitas que se han desarrollado en el CRA de Arnedillo por parte de un responsable educativo del mismo. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 5781

6L/POP-0265. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a si está de acuerdo el Consejero con las decisiones organizativas llevadas a cabo en los últimos tres cursos escolares por parte del máximo responsable del CRA de Arnedillo. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 5782

6L/POP-0266. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a si está conforme el Consejero de Educación con las facturas y los documentos económicos oficiales relativos a los gastos realizados por el máximo responsable del CRA de Arnedillo en los últimos tres cursos escolares. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 5783

6L/POP-0267. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a cuántas inspecciones se han llevado a cabo por la Consejería de Educación para comprobar la correcta gestión del CRA de Arnedillo en los últimos tres cursos escolares. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 5783

6L/POP-0268. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a en qué fechas se han llevado a cabo inspecciones por parte de la Consejería de Educación para comprobar la correcta gestión del CRA de Arnedillo en los últimos tres cursos escolares. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 5784

6L/POP-0269. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a cuáles

han sido los compromisos adquiridos por el Consejero de Educación con las madres de alumnos del CRA de Arnedillo para el curso 2006-2007. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 5785

6L/POP-0270. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a si considera el Consejero de Educación que han sido respondidas todas las solicitudes de información que en relación con el CRA de Arnedillo le ha formulado esta Diputada. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 5785

6L/POP-0271. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a si está de acuerdo el Consejero de Educación con las actuaciones de los altos cargos de su Consejería a lo largo del curso 2006-2007 en relación al CRA de Arnedillo. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 5786

6L/POP-0272. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a si ha sido informado el Consejero de Educación de algún caso de acoso escolar a lo largo del curso 2006-2007 en el CRA de Arnedillo. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 5787

6L/POP-0273. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a si dispone el Consejero de Educación de alguna evaluación de la gestión del equipo directivo del CRA de Arnedillo en los últimos tres años. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 5787

6L/POP-0274. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a si considera el Consejero de Educación que no es legítimo el control parlamentario de los Diputados de la oposición en lo relativo al CRA de Arnedillo. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 5788

6L/POP-0275. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a si está de acuerdo el Consejero de Educación con el empleo de las amenazas por parte de altos cargos de la Administración Autonómica y la comunidad educativa del CRA de Arnedillo. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 5788

6L/POP-0276. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a si está de acuerdo el Consejero de Educación con el empleo de las amenazas por parte del máximo responsable del CRA de Arnedillo hacia otros

miembros de la comunidad educativa del mismo. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 5789

6L/POP-0277. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a si tiene prevista el Consejero de Educación alguna modificación organizativa del profesorado del CRA de Arnedillo para el curso 2007-2008. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 5790

6L/POP-0278. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a si tiene previsto el Consejero de Educación mantener situaciones de comisión de servicio para el profesorado actual del CRA de Arnedillo de cara al curso 2007-2008. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 5790

SESIONES INFORMATIVAS EN PLENO

6L/SEIP-0001. Comparecencia del Presidente del Gobierno ante el Pleno al objeto de informar sobre el desarrollo y conclusiones de la Conferencia de Presidentes celebrada el día 11 de enero de 2007. Presidencia del Gobierno de La Rioja. 5791

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 23 de enero de 2007, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PNLP-0209 -0611078-

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

2.1. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Gobierno de La Rioja se comprometa a reunir a todos los Grupos Parlamentarios antes de la celebración de cada una de las Conferencias de Presidentes a fin de llegar a acuerdos con todos ellos y así poder transmitir en dicho foro el sentir de todos los riojanos y el consenso de todas las fuerzas parlamentarias.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida Proposición no de Ley, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la Proposición no de Ley, los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de enero de 2007. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado Grupo Parlamentario, según lo dispuesto en el art. 23.4 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este Órgano Legislativo y de conformidad con lo establecido en el artículo 149 y siguientes del precitado Reglamento presento la siguiente Proposición no de Ley para su debate en el Pleno correspondiente.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Presidente del Gobierno de España ha institucionalizado la Conferencia de Presidentes de Gobiernos Autonómicos con carácter periódico para tratar temas de interés general.

En el mes de enero de 2007 se ha celebrado la III Conferencia de Presidentes con asuntos tan importantes como la inmigración o el agua.

Los contenidos de todas las Conferencias abordan aspectos relevantes para el desarrollo futuro de nuestra Comunidad Autónoma.

Es imprescindible que los retos de región sean compartidos y analizados por todos los Grupos Parlamentarios que representan al conjunto de los riojanos.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Que el Gobierno de La Rioja se comprometa a reunir a todos los Grupos Parlamentarios antes de la celebración de cada una de las Conferencias de Presidentes a fin de llegar a acuerdos con todos ellos y así poder transmitir en dicho foro el sentir de todos los riojanos y el consenso de todas las fuerzas parlamentarias.

Logroño, 19 de enero de 2007. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 23 de enero de 2007, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PNLP-0210 -0611107-

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

2.2. Proposición no de Ley en Pleno relativa a instar al Gobierno de España a que se excluya el vino, como alimento que es, de la futura Ley de Prevención del Consumo de Bebidas Alcohólicas por Menores y que proteja, apoye y promueva pautas de consumo moderado del vino, reconociendo los efectos saludables de un consumo responsable, tal y como viene reclamando el sector.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida Proposición no de Ley, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la Proposición no de Ley, los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parla-

mento de La Rioja.

Logroño, 23 de enero de 2007. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Carlos Cuevas Villoslada, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 149 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno para su debate y aprobación si procede.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Durante los últimos meses hemos venido asistiendo a diversos ataques contra el consumo de vino procedentes del Ministerio de Sanidad, que ha llegado a calificar el vino sin ningún tipo de rubor como "bebida alcohólica peligrosa", olvidándose de que se trata de un alimento de origen agrícola, con un enorme peso cultural, social, económico y medioambiental en España y especialmente en La Rioja.

Por otro lado, se obvia la consideración del vino como alimento, reconocida en la legislación española, que viene a proteger los efectos saludables de su consumo moderado y responsable, científicamente demostrados. Por contra, el Ministerio de Sanidad califica y trata al vino como a cualquier otra bebida que contenga alcohol en elevados porcentajes y que potencialmente pueden ser peligrosas.

Además, la presentación del Borrador de la Ley de Prevención del Consumo de Bebidas Alcohólicas por Menores ha generado una profunda preocupación en el sector vitivinícola español y, en concreto, en el Rioja, por las graves consecuencias que podría suponer su aplicación.

Por todo lo anterior, el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de La Rioja acuerda:

"Instar al Gobierno de España a que se excluya el vino, como alimento que es, de la futura Ley de Prevención del Consumo de Bebidas Alcohólicas por Menores y que proteja, apoye y promueva pautas de consumo moderado del vino, reconociendo los efectos saludables de un consumo responsable, tal y como viene reclamando el sector".

Logroño, 20 de enero de 2007. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda mantener la iniciativa para su tramitación en el próximo período ordinario de sesiones, de lo que se dará publicidad en el Boletín Oficial del Parlamento, se remitirá al Gobierno de La Rioja y se dará traslado al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de enero de 2007. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

INTERPELACIONES

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 23 de enero de 2007, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/INTE-0001 -0600696-

Autor: María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

3.1. Interpelación relativa a Política General, criterios, planificación y objetivos del Gobierno de La Rioja en materia de infraestructuras hidráulicas para nuestra Comunidad.

ACUERDO:

Visto el escrito núm. 10.847, de fecha 5 de enero de 2007, presentado por el Diputado autor de la iniciativa por el que reitera la tramitación de la interpelación de referencia para el próximo período ordinario de sesiones.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 23 de enero de 2007, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/INTE-0004 -0600700-

Autor: María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista.

3.2. Interpelación relativa a Política General del Gobierno de La Rioja en materia de sanciones por infracciones contra el medio ambiente.

ACUERDO:

Visto el escrito núm. 10.847, de fecha 5 de enero de 2007, presentado por el Diputado autor de la iniciativa por el que reitera la tramitación de la interpelación de referencia para el próximo período ordinario de sesiones.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda mantener la iniciativa

para su tramitación en el próximo período ordinario de sesiones, de lo que se dará publicidad en el Boletín Oficial del Parlamento, se remitirá al Gobierno de La Rioja y se dará traslado al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de enero de 2007. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 23 de enero de 2007, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/INTE-0005 -0600701-

Autor: María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

3.3. Interpelación relativa a Política General, criterios, instrumentos y objetivos del Gobierno de La Rioja en materia de transportes en nuestra Comunidad.

ACUERDO:

Visto el escrito núm. 10.847, de fecha 5 de enero de 2007, presentado por el Diputado autor de la iniciativa por el que reitera la tramitación de la interpelación de referencia para el próximo período ordinario de sesiones.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda mantener la iniciativa para su tramitación en el próximo período ordinario de

sesiones, de lo que se dará publicidad en el Boletín Oficial del Parlamento, se remitirá al Gobierno de La Rioja y se dará traslado al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de enero de 2007. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 23 de enero de 2007, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/INTE-0008 -0600948-

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

3.4. Interpelación relativa a política general, criterios, planificación y objetivos del Gobierno de La Rioja en materia de Asuntos Taurinos.

ACUERDO:

Visto el escrito núm. 10.847, de fecha 5 de enero de 2007, presentado por el Diputado autor de la iniciativa por el que reitera la tramitación de la interpelación de referencia para el próximo período ordinario de sesiones.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda mantener la iniciativa para su tramitación en el próximo período ordinario de sesiones, de lo que se dará publicidad en el Boletín Oficial del Parlamento, se remitirá al Gobierno de La Rioja

y se dará traslado al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de enero de 2007. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 23 de enero de 2007, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/INTE-0009 -0600950-

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

3.5. Interpelación relativa a política general, criterios, planificación y objetivos del Gobierno de La Rioja en materia de Protección Civil.

ACUERDO:

Visto el escrito núm. 10.847, de fecha 5 de enero de 2007, presentado por el Diputado autor de la iniciativa por el que reitera la tramitación de la interpelación de referencia para el próximo período ordinario de sesiones.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda mantener la iniciativa para su tramitación en el próximo período ordinario de sesiones, de lo que se dará publicidad en el Boletín Oficial del Parlamento, se remitirá al Gobierno de La Rioja y se dará traslado al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de enero de 2007. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 23 de enero de 2007, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/INTE-0013 -0601183-

Autor: Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

3.6. Interpelación relativa a la Política General del Gobierno de La Rioja en materia de atención a las personas víctimas de la violencia de género.

ACUERDO:

Visto el escrito núm. 10.847, de fecha 5 de enero de 2007, presentado por el Diputado autor de la iniciativa por el que reitera la tramitación de la interpelación de referencia para el próximo período ordinario de sesiones.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda mantener la iniciativa para su tramitación en el próximo período ordinario de sesiones, de lo que se dará publicidad en el Boletín Oficial del Parlamento, se remitirá al Gobierno de La Rioja y se dará traslado al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dis-

pongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de enero de 2007. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 23 de enero de 2007, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/INTE-0017 -0601726-

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

3.7. Interpelación relativa a política del Gobierno de La Rioja en materia de ordenación y planificación territorial en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

ACUERDO:

Visto el escrito núm. 10.847, de fecha 5 de enero de 2007, presentado por el Diputado autor de la iniciativa por el que reitera la tramitación de la interpelación de referencia para el próximo período ordinario de sesiones.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda mantener la iniciativa para su tramitación en el próximo período ordinario de sesiones, de lo que se dará publicidad en el Boletín Oficial del Parlamento, se remitirá al Gobierno de La Rioja y se dará traslado al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parla-

mento de La Rioja.

Logroño, 23 de enero de 2007. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 23 de enero de 2007, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/INTE-0020 -0602757-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

3.8. Interpelación sobre la política educativa del Gobierno de La Rioja en relación a los alumnos inmigrantes.

ACUERDO:

Visto el escrito núm. 10.847, de fecha 5 de enero de 2007, presentado por el Diputado autor de la iniciativa por el que reitera la tramitación de la interpelación de referencia para el próximo período ordinario de sesiones.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda mantener la iniciativa para su tramitación en el próximo período ordinario de sesiones, de lo que se dará publicidad en el Boletín Oficial del Parlamento, se remitirá al Gobierno de La Rioja y se dará traslado al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de enero de 2007. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 23 de enero de 2007, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/INTE-0021 -0603021-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

3.9. Interpelación sobre la política del Gobierno de La Rioja en lo referente a las enseñanzas de los idiomas en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

ACUERDO:

Visto el escrito núm. 10.847, de fecha 5 de enero de 2007, presentado por el Diputado autor de la iniciativa por el que reitera la tramitación de la interpelación de referencia para el próximo período ordinario de sesiones.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda mantener la iniciativa para su tramitación en el próximo período ordinario de sesiones, de lo que se dará publicidad en el Boletín Oficial del Parlamento, se remitirá al Gobierno de La Rioja y se dará traslado al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de enero de 2007. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 23 de enero de 2007, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/INTE-0022 -0603821-

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

3.10. Interpelación relativa a política general del Gobierno de La Rioja en materia de educación en igualdad entre hombres y mujeres.

ACUERDO:

Visto el escrito núm. 10.847, de fecha 5 de enero de 2007, presentado por el Diputado autor de la iniciativa por el que reitera la tramitación de la interpelación de referencia para el próximo período ordinario de sesiones.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda mantener la iniciativa para su tramitación en el próximo período ordinario de sesiones, de lo que se dará publicidad en el Boletín Oficial del Parlamento, se remitirá al Gobierno de La Rioja y se dará traslado al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de enero de 2007. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 23 de enero de 2007, ha adoptado sobre

el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/INTE-0028 -0605528-

Autor: Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

3.11. Interpelación sobre la política cultural del Gobierno de La Rioja.

ACUERDO:

Visto el escrito núm. 10.847, de fecha 5 de enero de 2007, presentado por el Diputado autor de la iniciativa por el que reitera la tramitación de la interpelación de referencia para el próximo período ordinario de sesiones.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda mantener la iniciativa para su tramitación en el próximo período ordinario de sesiones, de lo que se dará publicidad en el Boletín Oficial del Parlamento, se remitirá al Gobierno de La Rioja y se dará traslado al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de enero de 2007. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 23 de enero de 2007, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/INTE-0032 -0606108-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

3.12. Interpelación sobre las construcciones escolares en La Rioja.

ACUERDO:

Visto el escrito núm. 10.847, de fecha 5 de enero de 2007, presentado por el Diputado autor de la iniciativa por el que reitera la tramitación de la interpelación de referencia para el próximo período ordinario de sesiones.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda mantener la iniciativa para su tramitación en el próximo período ordinario de sesiones, de lo que se dará publicidad en el Boletín Oficial del Parlamento, se remitirá al Gobierno de La Rioja y se dará traslado al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de enero de 2007. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 23 de enero de 2007, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/INTE-0036 -0606370-

Autor: Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

3.13. Interpelación sobre la política del Gobierno de La Rioja en materia de prevención de embarazos no deseados y de enfermedades de transmisión sexual.

ACUERDO:

Visto el escrito núm. 10.847, de fecha 5 de enero de 2007, presentado por el Diputado autor de la iniciativa por el que reitera la tramitación de la interpelación de referencia para el próximo período ordinario de sesiones.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda mantener la iniciativa para su tramitación en el próximo período ordinario de sesiones, de lo que se dará publicidad en el Boletín Oficial del Parlamento, se remitirá al Gobierno de La Rioja y se dará traslado al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de enero de 2007. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 23 de enero de 2007, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/INTE-0040 -0607039-

Autor: Juan Manuel Medrano Ezquerro - Grupo

Parlamentario Socialista.

3.14. Interpelación sobre la política del Gobierno de La Rioja en materia de inmigración.

ACUERDO:

Visto el escrito núm. 10.847, de fecha 5 de enero de 2007, presentado por el Diputado autor de la iniciativa por el que reitera la tramitación de la interpelación de referencia para el próximo período ordinario de sesiones.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda mantener la iniciativa para su tramitación en el próximo período ordinario de sesiones, de lo que se dará publicidad en el Boletín Oficial del Parlamento, se remitirá al Gobierno de La Rioja y se dará traslado al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de enero de 2007. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 23 de enero de 2007, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/INTE-0043 -0607188-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

3.15. Interpelación sobre la política que desarro-

Ila el Gobierno de La Rioja en cuanto a las guarderías infantiles.

ACUERDO:

Visto el escrito núm. 10.847, de fecha 5 de enero de 2007, presentado por el Diputado autor de la iniciativa por el que reitera la tramitación de la interpelación de referencia para el próximo período ordinario de sesiones.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda mantener la iniciativa para su tramitación en el próximo período ordinario de sesiones, de lo que se dará publicidad en el Boletín Oficial del Parlamento, se remitirá al Gobierno de La Rioja y se dará traslado al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de enero de 2007. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 23 de enero de 2007, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/INTE-0044 -0608113-

Autor: Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

3.16. Interpelación sobre la situación actual de la Política Local en La Rioja.

ACUERDO:

Visto el escrito núm. 10.847, de fecha 5 de enero de 2007, presentado por el Diputado autor de la iniciativa por el que reitera la tramitación de la interpelación de referencia para el próximo período ordinario de sesiones.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda mantener la iniciativa para su tramitación en el próximo período ordinario de sesiones, de lo que se dará publicidad en el Boletín Oficial del Parlamento, se remitirá al Gobierno de La Rioja y se dará traslado al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de enero de 2007. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 23 de enero de 2007, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/INTE-0045 -0608200-

Autor: Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

3.17. Interpelación sobre criterios generales que sigue el Gobierno de La Rioja en la realización de los diferentes Convenios firmados con los Ayuntamientos de La Rioja.

ACUERDO:

Visto el escrito núm. 10.847, de fecha 5 de enero de 2007, presentado por el Diputado autor de la iniciativa por el que reitera la tramitación de la interpelación de referencia para el próximo período ordinario de sesiones.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda mantener la iniciativa para su tramitación en el próximo período ordinario de sesiones, de lo que se dará publicidad en el Boletín Oficial del Parlamento, se remitirá al Gobierno de La Rioja y se dará traslado al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de enero de 2007. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 23 de enero de 2007, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/INTE-0046 -0608308-

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

3.18. Interpelación sobre Política del Gobierno de La Rioja en materia de relaciones institucionales con el Parlamento de La Rioja.

ACUERDO:

Visto el escrito núm. 10.847, de fecha 5 de enero de 2007, presentado por el Diputado autor de la iniciativa por el que reitera la tramitación de la interpelación de referencia para el próximo período ordinario de sesiones.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda mantener la iniciativa para su tramitación en el próximo período ordinario de sesiones, de lo que se dará publicidad en el Boletín Oficial del Parlamento, se remitirá al Gobierno de La Rioja y se dará traslado al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de enero de 2007. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 23 de enero de 2007, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/INTE-0050 -0608618-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

3.19. Interpelación sobre la política del Gobierno de La Rioja en materia de escolarización de alumnos en centros sostenidos con fondos públicos.

ACUERDO:

Visto el escrito núm. 10.847, de fecha 5 de enero de 2007, presentado por el Diputado autor de la iniciativa por el que reitera la tramitación de la interpelación de referencia para el próximo período ordinario de sesiones.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda mantener la iniciativa para su tramitación en el próximo período ordinario de sesiones, de lo que se dará publicidad en el Boletín Oficial del Parlamento, se remitirá al Gobierno de La Rioja y se dará traslado al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de enero de 2007. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 23 de enero de 2007, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/INTE-0055 -0609303-

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

3.20. Interpelación sobre la política sanitaria del Gobierno de La Rioja en materia de ginecología.**ACUERDO:**

Visto el escrito núm. 10.847, de fecha 5 de enero

de 2007, presentado por el Diputado autor de la iniciativa por el que reitera la tramitación de la interpelación de referencia para el próximo período ordinario de sesiones.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda mantener la iniciativa para su tramitación en el próximo período ordinario de sesiones, de lo que se dará publicidad en el Boletín Oficial del Parlamento, se remitirá al Gobierno de La Rioja y se dará traslado al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de enero de 2007. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 23 de enero de 2007, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/INTE-0056 -0609347-

Autor: Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

3.21. Interpelación al Gobierno de La Rioja relativa a la política general, objetivos e intervenciones de Urbanismo en los diversos municipios de La Rioja.**ACUERDO:**

Visto el escrito núm. 10.847, de fecha 5 de enero de 2007, presentado por el Diputado autor de la ini-

ciativa por el que reitera la tramitación de la interpelación de referencia para el próximo período ordinario de sesiones.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda mantener la iniciativa para su tramitación en el próximo período ordinario de sesiones, de lo que se dará publicidad en el Boletín Oficial del Parlamento, se remitirá al Gobierno de La Rioja y se dará traslado al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de enero de 2007. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 23 de enero de 2007, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/INTE-0057 -0609585-

Autor: María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista.

3.22. Interpelación sobre política del Gobierno de La Rioja en materia de prevención sanitaria.

ACUERDO:

Visto el escrito núm. 10.847, de fecha 5 de enero de 2007, presentado por el Diputado autor de la iniciativa por el que reitera la tramitación de la interpelación de referencia para el próximo período ordinario de sesiones.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda mantener la iniciativa para su tramitación en el próximo período ordinario de sesiones, de lo que se dará publicidad en el Boletín Oficial del Parlamento, se remitirá al Gobierno de La Rioja y se dará traslado al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de enero de 2007. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 23 de enero de 2007, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/INTE-0058 -0609586-

Autor: María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista.

3.23. Interpelación sobre política del Gobierno de La Rioja en materia de organización de los Servicios Sanitarios de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

ACUERDO:

Visto el escrito núm. 10.847, de fecha 5 de enero de 2007, presentado por el Diputado autor de la iniciativa por el que reitera la tramitación de la interpelación de referencia para el próximo período ordinario de sesiones.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Re-

glamento de la Cámara, acuerda mantener la iniciativa para su tramitación en el próximo período ordinario de sesiones, de lo que se dará publicidad en el Boletín Oficial del Parlamento, se remitirá al Gobierno de La Rioja y se dará traslado al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de enero de 2007. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 23 de enero de 2007, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/INTE-0059 -0609587-

Autor: María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista.

3.24. Interpelación sobre política del Gobierno de La Rioja en materia de calidad de la Sanidad en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

ACUERDO:

Visto el escrito núm. 10.847, de fecha 5 de enero de 2007, presentado por el Diputado autor de la iniciativa por el que reitera la tramitación de la interpelación de referencia para el próximo período ordinario de sesiones.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda mantener la iniciativa para su tramitación en el próximo período ordinario de

sesiones, de lo que se dará publicidad en el Boletín Oficial del Parlamento, se remitirá al Gobierno de La Rioja y se dará traslado al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de enero de 2007. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 23 de enero de 2007, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/INTE-0060 -0610265-

Autor: Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

3.25. Interpelación sobre la política vitivinícola del Gobierno de La Rioja en nuestra Comunidad Autónoma.

ACUERDO:

Visto el escrito núm. 10.847, de fecha 5 de enero de 2007, presentado por el Diputado autor de la iniciativa por el que reitera la tramitación de la interpelación de referencia para el próximo período ordinario de sesiones.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda mantener la iniciativa para su tramitación en el próximo período ordinario de sesiones, de lo que se dará publicidad en el Boletín Oficial del Parlamento, se remitirá al Gobierno de La Rioja

y se dará traslado al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de enero de 2007. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 23 de enero de 2007, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/INTE-0061 -0610345-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

3.26. Interpelación relativa a política del Gobierno de La Rioja en materia de representación institucional y protocolo.

ACUERDO:

Visto el escrito núm. 10.847, de fecha 5 de enero de 2007, presentado por el Diputado autor de la iniciativa por el que reitera la tramitación de la interpelación de referencia para el próximo período ordinario de sesiones.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda mantener la iniciativa para su tramitación en el próximo período ordinario de sesiones, de lo que se dará publicidad en el Boletín Oficial del Parlamento, se remitirá al Gobierno de La Rioja y se dará traslado al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de enero de 2007. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 23 de enero de 2007, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/INTE-0062 -0611080-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

3.27. Interpelación sobre la política del Gobierno de La Rioja en materia de relaciones institucionales con el Gobierno de España.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida interpelación, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de enero de 2007. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en los artículos 136 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja ante la Mesa de este Órgano Legislativo y a los efectos de su correspondiente tramitación y publicación, formula la siguiente interpelación al Gobierno de La Rioja.

Interpelación sobre la política del Gobierno de La Rioja en materia de relaciones institucionales con el Gobierno de España.

Logroño, 19 de enero de 2007. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 23 de enero de 2007, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/POP-0257 -0611081-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.1. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a cuál fue la función desempeñada por el Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río, en la III Conferencia de Presidentes celebrada en el mes de enero en Madrid.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Re-

glamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de enero de 2007. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Cuál fue la función desempeñada por el Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río, en la III Conferencia de Presidentes celebrada en el mes de enero en Madrid?

Logroño, 19 de enero de 2007. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 23 de enero de 2007, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/POP-0258 -0611082-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.2. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a cuándo supo el Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río, que se habían grabado algunas palabras del Presidente del Gobierno de España por parte de uno de los participantes en la III Conferencia de Presidentes celebrada en el mes de enero en Madrid.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de enero de 2007. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Cuándo supo el Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río, que se habían grabado algunas palabras del Presidente del Gobierno de España por parte de uno de los participantes en la III Conferencia de Presidentes celebrada en el mes de enero en Madrid?

Logroño, 19 de enero de 2007. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 23 de enero de 2007, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/POP-0259 -0611083-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.3. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a si tuvo alguna relación el Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río, con la grabación de las palabras del Presidente del Gobierno de España por parte de uno de los participantes en la III Conferencia de Presidentes celebrada en el mes de enero en Madrid.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de enero de 2007. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Tuvo alguna relación el Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río, con la grabación de las palabras del Presidente del Gobierno de España por parte de uno de los participantes en la III Conferencia de Presidentes celebrada en el mes de enero en Madrid?

Logroño, 19 de enero de 2007. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 23 de enero de 2007, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/POP-0260 -0611084-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.4. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a si tuvo alguna relación el Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río, con la difusión a varios medios de comunicación de la grabación de las palabras del Presidente del Gobierno de España por parte de uno de los participantes en la III Conferencia de Presidentes celebrada en el mes de enero en Madrid.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de enero de 2007. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Tuvo alguna relación el Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río, con la difusión a varios medios de comunicación de la grabación de las palabras del Presidente del Gobierno de España por parte de uno de los participantes en la III Conferencia de Presidentes celebrada en el mes de enero en Madrid?

Logroño, 19 de enero de 2007. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 23 de enero de 2007, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 6L/POP-0261 -0611085-**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.5. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a si cree el Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río, que es ético difundir a varios medios de comunicación la grabación no autorizada de las palabras del Presidente del Gobierno de España por parte de uno de los participantes en la III Conferencia de Presidentes celebrada en el mes de enero en Madrid.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de enero de 2007. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Cree el Consejero de Presidencia y Acción Exte-

rior, D. Emilio del Río, que es ético difundir a varios medios de comunicación la grabación no autorizada de las palabras del Presidente del Gobierno de España por parte de uno de los participantes en la III Conferencia de Presidentes celebrada en el mes de enero en Madrid?

Logroño, 19 de enero de 2007. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 23 de enero de 2007, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 6L/POP-0262 -0611086-**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.6. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a si cree el Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río, que es ético grabar de forma no autorizada las palabras del Presidente del Gobierno de España por parte de uno de los participantes en la III Conferencia de Presidentes celebrada en el mes de enero en Madrid.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parla-

mento de La Rioja.

Logroño, 23 de enero de 2007. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Cree el Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río, que es ético grabar de forma no autorizada las palabras del Presidente del Gobierno de España por parte de uno de los participantes en la III Conferencia de Presidentes celebrada en el mes de enero en Madrid?

Logroño, 19 de enero de 2007. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 23 de enero de 2007, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/POP-0263 -0611091-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.7. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a si conoce el Consejero de Educación la situación por la que atraviesa el CRA de Arnedillo.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de enero de 2007. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Conoce el Consejero de Educación la situación por la que atraviesa el CRA de Arnedillo?

Logroño, 19 de enero de 2007. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 23 de enero de 2007, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/POP-0264 -0611092-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.8. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a si conoce el Consejero de Educación o algún alto cargo de su Consejería las actividades ilícitas que se han desarrollado en el CRA de Arnedillo por parte de un responsable educativo del mismo.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de enero de 2007. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Conoce el Consejero de Educación o algún alto cargo de su Consejería las actividades ilícitas que se han desarrollado en el CRA de Arnedillo por parte de un responsable educativo del mismo?

Logroño, 19 de enero de 2007. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 23 de enero de 2007, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/POP-0265 -0611093-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.9. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a si está de acuerdo el Consejero con las decisiones organizativas llevadas a cabo en los últimos tres cursos escolares por parte del máximo responsable del CRA de Arnedillo.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de enero de 2007. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Está de acuerdo el Consejero con las decisiones organizativas llevadas a cabo en los últimos tres cursos escolares por parte del máximo responsable del CRA de Arnedillo?

Logroño, 19 de enero de 2007. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 23 de enero de 2007, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/POP-0266 -0611094-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.10. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a si está conforme el Consejero de Educación con las facturas y los documentos económicos oficiales relativos a los gastos realizados por el máximo responsable del CRA de Arnedillo en los últimos tres cursos escolares.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de enero de 2007. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Está conforme el Consejero de Educación con las facturas y los documentos económicos oficiales relativos a los gastos realizados por el máximo responsable del CRA de Arnedillo en los últimos tres cursos escolares?

Logroño, 19 de enero de 2007. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 23 de enero de 2007, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/POP-0267 -0611095-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.11. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a cuántas inspecciones se han llevado a cabo por la Consejería de Educación para comprobar la correcta gestión del CRA de Arnedillo en los últimos tres cursos escolares.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de enero de 2007. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Cuántas inspecciones se han llevado a cabo por la Consejería de Educación para comprobar la correcta gestión del CRA de Arnedillo en los últimos tres cursos escolares?

Logroño, 19 de enero de 2007. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 23 de enero de 2007, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/POP-0268 -0611096-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.12. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a en qué fechas se han llevado a cabo inspecciones por parte de la Consejería de Educación para comprobar la correcta gestión del CRA de Arnedillo en los últimos tres cursos escolares.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de enero de 2007. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿En qué fechas se han llevado a cabo inspecciones por parte de la Consejería de Educación para comprobar la correcta gestión del CRA de Arnedillo en los últimos tres cursos escolares?

Logroño, 19 de enero de 2007. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 23 de enero de 2007, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/POP-0269 -0611097-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.13. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a cuáles han sido los compromisos adquiridos por el Consejero de Educación con las madres de alumnos del CRA de Arnedillo para el curso 2006-2007.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de enero de 2007. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Cuáles han sido los compromisos adquiridos por el Consejero de Educación con las madres de alumnos del CRA de Arnedillo para el curso 2006-2007?

Logroño, 19 de enero de 2007. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 23 de enero de 2007, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/POP-0270 -0611098-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.14. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a si considera el Consejero de Educación que han sido respondidas todas las solicitudes de información que en relación con el CRA de Arnedillo le ha formulado esta Diputada.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío

al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de enero de 2007. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Considera el Consejero de Educación que han sido respondidas todas las solicitudes de información que en relación con el CRA de Arnedillo le ha formulado esta Diputada?

Logroño, 19 de enero de 2007. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 23 de enero de 2007, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/POP-0271 -0611099-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.15. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a si está de acuerdo el Consejero de Educación con las actuaciones de los altos cargos de su Consejería a lo largo del curso 2006-2007 en relación al CRA de Arnedillo.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de enero de 2007. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Está de acuerdo el Consejero de Educación con las actuaciones de los altos cargos de su Consejería a lo largo del curso 2006-2007 en relación al CRA de Arnedillo?

Logroño, 19 de enero de 2007. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 23 de enero de 2007, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/POP-0272 -0611100-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.16. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a si ha sido informado el Consejero de Educación de algún caso de acoso escolar a lo largo del curso 2006-2007 en el CRA de Arnedillo.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de enero de 2007. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Ha sido informado el Consejero de Educación

de algún caso de acoso escolar a lo largo del curso 2006-2007 en el CRA de Arnedillo?

Logroño, 19 de enero de 2007. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 23 de enero de 2007, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/POP-0273 -0611101-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.17. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a si dispone el Consejero de Educación de alguna evaluación de la gestión del equipo directivo del CRA de Arnedillo en los últimos tres años.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de enero de 2007. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Dispone el Consejero de Educación de alguna evaluación de la gestión del equipo directivo del CRA de Arnedillo en los últimos tres años?

Logroño, 19 de enero de 2007. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 23 de enero de 2007, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/POP-0274 -0611102-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.18. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a si considera el Consejero de Educación que no es legítimo el control parlamentario de los Diputados de la oposición en lo relativo al CRA de Arnedillo.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío

al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de enero de 2007. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Considera el Consejero de Educación que no es legítimo el control parlamentario de los Diputados de la oposición en lo relativo al CRA de Arnedillo?

Logroño, 19 de enero de 2007. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 23 de enero de 2007, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/POP-0275 -0611103-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.19. Pregunta de respuesta oral en Pleno relati-

va a si está de acuerdo el Consejero de Educación con el empleo de las amenazas por parte de altos cargos de la Administración Autonómica y la comunidad educativa del CRA de Arnedillo.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de enero de 2007. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Está de acuerdo el Consejero de Educación con el empleo de las amenazas por parte de altos cargos de la Administración Autonómica y la comunidad educativa del CRA de Arnedillo?

Logroño, 19 de enero de 2007. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 23 de enero de 2007, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/POP-0276 -0611104-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.20. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a si está de acuerdo el Consejero de Educación con el empleo de las amenazas por parte del máximo responsable del CRA de Arnedillo hacia otros miembros de la comunidad educativa del mismo.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de enero de 2007. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Está de acuerdo el Consejero de Educación con el empleo de las amenazas por parte del máximo responsable del CRA de Arnedillo hacia otros miembros de la comunidad educativa del mismo?

Logroño, 19 de enero de 2007. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 23 de enero de 2007, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/POP-0277 -0611105-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.21. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a si tiene prevista el Consejero de Educación alguna modificación organizativa del profesorado del CRA de Arnedillo para el curso 2007-2008.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de enero de 2007. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Tiene prevista el Consejero de Educación alguna modificación organizativa del profesorado del CRA de Arnedillo para el curso 2007-2008?

Logroño, 19 de enero de 2007. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 23 de enero de 2007, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/POP-0278 -0611106-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.22. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a si tiene previsto el Consejero de Educación mantener situaciones de comisión de servicio para el profesorado actual del CRA de Arnedillo de cara al curso 2007-2008.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío

al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de enero de 2007. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Tiene previsto el Consejero de Educación mantener situaciones de comisión de servicio para el profesorado actual del CRA de Arnedillo de cara al curso 2007-2008?

Logroño, 19 de enero de 2007. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

SESIONES INFORMATIVAS EN PLENO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 23 de enero de 2007, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SEIP-0001 -0611053-

Autor: Presidencia del Gobierno de La Rioja.

8.1. Comparecencia del Presidente del Gobierno ante el Pleno al objeto de informar sobre el desarrollo y conclusiones de la Conferencia de Presidentes celebrada el día 11 de enero de 2007.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda autorizar la referida comparecencia, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de enero de 2007. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

De acuerdo con lo establecido en el Reglamento del Parlamento, solicito comparecer ante el Pleno del Parlamento de La Rioja, en período ordinario de sesiones, al objeto de informar sobre el desarrollo y conclusiones de la Conferencia de Presidentes celebrada el pasado día 11 de enero de 2007.

Logroño, 17 de enero de 2007. El Presidente de la Comunidad Autónoma de La Rioja, D. Pedro Sanz Alonso.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

Suscripción anual al Boletín Oficial	30,05 €
Número suelto	0,60 €
Suscripción anual al Diario de Sesiones	36,06 €
Número suelto	1,20 €

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, C/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño.